EXPTE. D- 4075 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su profunda preocupación ante un nuevo aumento del costo del boleto de servicio publico de transporte, que significa un incremento del doble de su valor, siendo esto un golpe muy fuerte en las economías domesticas de los habitantes de la Provincia de Buenos Aires. La preocupación aumenta si a esto se le suma, las quitas de subsidios en los servicios, los aumentos en las tarifas de luz y gas que afectan directamente al bolsillo de nuestro pueblo trabajador

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 4075 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Un nuevo aumento del servicio de transporte de colectivos y trenes recae sobre los bolsillos de miles de familias bonaerenses. En lo que va del año el boleto mínimo de colectivo aumentó un 234%. Lo peor es que no descartó nuevas subas antes de fin de año. El colectivo ya había subido dos pesos en enero cuando pasó desde los 6 pesos a 8. En abril subió otro peso más, llegó a 9 y desde ahora el boleto mínimo llegará a 10 pesos.

De esta manera el boleto de colectivo en lo que va del año se le suma además al incremento del 100% que sufrió en 2016. En el caso de los trenes, el salto será del 62% desde enero

.El transporte tuvo una tregua durante 201, pero con esta actualización de los cuadros tarifarios, el pasaje mínimo de colectivo subirá 30% entre agosto y octubre, mientras el boleto de tren tendrá un incremento de entre 29,6% y 69,2% en el mismo período. Estas subas en los boletos del transporte metropolitano impactarán de lleno en los bolsillos de los usuarios por lo que volverán a presionar sobre los índices inflacionarios del trimestre que viene.

Por todo lo expuesto, solicito a los Señores legisladores acompañen con su voto el presente proyecto.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovacion
H. C. Diputados Pcia de Bs As